

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”**

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 293-2024-MINEDU



Texto Único de Procedimiento Administrativo

TUPA-2025





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”

D.S. N° 12-85-ED del 20 de febrero de 1985

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 293-2024-MINEDU

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

Puerto Maldonado, 14 de enero de 2025.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0008 – 2024-GR-MDD/DRE/EESPP “NSR”–D.

Visto, la Resolución Ministerial N° 0411-2010-ED aprueba la Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA que corresponden a la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional, contenidos en el TUPA del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2004-ED, el Decreto Supremo 010-2016-MINEDU. que aprueba los procedimientos administrativos y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Sede Central, Direcciones Regionales, Unidades Orgánicas Desconcentradas y demás dependencias del Gobierno Regional de Madre de Dios, propuesto para su aprobación, contiene 749 Procedimientos Administrativos y Servicios Exclusivos y se encuentra validado por la Oficina Regional de Administración mediante Informe N° 043-2022-GOREMAD/ORA.

CONSIDERANDO:

Visto, la Resolución Ministerial N° 0411-2010-ED aprueba la Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA que corresponden a la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional, contenidos en el TUPA del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2004-ED, el Decreto Supremo N° 010-2016-MINEDU. que aprueba los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Sede Central, Direcciones Regionales, Unidades Orgánicas Desconcentradas y demás dependencias del Gobierno Regional de Madre de Dios, propuesto para su aprobación, contiene 749 Procedimientos Administrativos y Servicios Exclusivos y se encuentra validado por la Oficina Regional de Administración mediante Informe N° 043-2022-GOREMAD/ORA

Que el artículo 8 de la Ley N° 30512 y el artículo 4 del D.S. N° 010-2017-MINEDU, establecen la autonomía económica, administrativa y académica de los Institutos de Educación Superior, los cuales se encuentran enmarcadas en los parámetros establecidos en la presente ley y su reglamento.

Que a través del Decreto N° 012-2020-MINEDU, el Ministerio de Educación establece la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP), como orientadora del sector, que define la apuesta del Estado al 2030 para ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación superior (universitaria, tecnológica, pedagógica y artística), en conjunto con lo técnico-productivo.

Que el texto único de procedimientos administrativos o TUPA de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora del Rosario" de Madre de Dios, es el instrumento de gestión que comprenden los procedimientos de iniciativa de





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

D.S. N° 12-85-ED del 20 de febrero de 1985
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 293-2024-MINEDU

parte requerida por los administrados para satisfacer sus intereses o derechos mediante el pronunciamiento de cualquier órgano institucional, siempre que esa exigencia y cuente con respaldo legal conforme lo dispuesto en el artículo 41 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Que, de conformidad a la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 272-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 087-2020MINEDU.

Que, es necesario establecer los montos a abonarse por los diversos servicios y/o trámites que se efectúan en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora del Rosario" de Madre de Dios y estando facultado según Resolución Directoral Regional N°005112-2024-GOREMAD/DRE-MDD-D.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), para el ejercicio fiscal del año 2025, de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora del Rosario" de Madre de



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento del presente en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Nuestra Señora del Rosario" de Madre de Dios, que entrará en vigencia a partir del mes de enero del año 2025, siendo su cumplimiento de carácter obligatorio para todos los servidores y funcionarios de la institución.

ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR a las entidades superiores para su conocimiento de lo actuado en la presente resolución y publicar en el portal de transparencia de la web institucional (<https://www.pedagogicomadrededios.edu.pe/>), para su conocimiento y difusión de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Victor Hugo Diaz Pereira
DIRECTOR GENERAL

Archivo
V.H.D.P./DIR.GRAL
Crfy/Sec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 293-2024-MINEDU

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA INSTITUCIONAL 2025

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	UIT 5150	DERECHO DE PAGO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRAMITE
						Director General	Director General
1	TRASLADO EXTERNO DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR Ley N° 30512 D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU	Solicitud dirigida al Director General Solicitud de Constancia de vacante Resolucion que autoriza el traslado Certificado de Estudio del Semestre Académico Concluído Constancia de no adeudar pensiones, bienes a la Institución de origen y que haya vacante en la Institucion de destino Comprobante de pago	0.03	155,00	Secretaria General	Director General	Director General
2	TRASLADO INTERNO DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR Ley N° 30512 D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU	Solicitud dirigida al Director General Constancia de vacante Certificado de estudios último ciclo Comprobante de pago	0.03	155,00	Secretaria General	Secretaria Academica	Director General
3	CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS EESPP QUE SE TRASLADAN A OTRAS CARRERAS Ley N° 30512	Solicitud dirigida al Director General Resolucion que autoriza traslado, certificado de estudios, sílabus Comprobante de pago	0.01	52,00	Secretaria General	Secretaria Academica	Director General
4	MATRÍCULA Y ADMISIÓN	Derecho de postulante Derecho de matricula Beca integral 1/2 beca Matrícula extemporanea Exoneración de matrícula comprobante de pago	0.68 0.68 0.02 0.035 0.07 0	350,00 350,00 103,00 180,00 361,00 00,00	Adminlstracion Adminlstracion Administracion Administracion Adminlstracion Adminlstracion	Secretaria Academica Secretaria Academica Secretaria Academica Secretaria Academica Secretaria Academica Secretaria Academica	
5	REINGRESO DE ESTUDIOS	Reingreso de estudios Solicitud dirigida al Director General Comprobante de pago	0.02	103,00	Adminlstracion	Secretaria Academica	Director General



6 SUBSANACIÓN DE ASIGNATURAS						
Ley N° 30512	Subsanación de curso regular	0.051	263,00	Administración		Director General
D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU	Subsanación de curso verano	0.075	363,00	Administración		Director General
	Comprobante de pago			Administración	Secretaria General	Director General
	Solicitud dirigida al Director General			Administración	Secretaria General	Director General
7 LICENCIAS DE ESTUDIOS						
	Licencias de estudios	0.02	103,00	Administración	Secretaria General	Director General
	Recibo de pago					
	Solicitud dirigida al Director General					
8 RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS						
	Rectificación de nombres y apellidos	0.012	62,00	Administración	Secretaria General	Director General
	Solicitud dirigida al Director General					
	Comprobante de pago					

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA INSTITUCIONAL - 2025

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	UIT S150	DERECHO DE PAGO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRAMITE
	GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL Ley N° 30512 D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU				Secretaria	Director General	Director General
		Constancia de suficiencia académica	0.01	52,00	Secretaria	Director General	Director General
		Constancia de no adeudar a la EESPP "NSR"	0.0058	30,00			
		Turnitin	0.021	109,00			
		Constancia de egresado EESPP "NSR"	0.136	70,00			
		Diploma de egresado EESPP "NSR"	0.02	103,00			
12		Medalla de titulación	0.01	52,00			
		Ficha de seguimiento académico	0.004	20,00			
13		Constancia de estudios superiores EESPP "NSR"	0.0024	20,00			
14		Certificados de Estudios de Educación Superior	0.07	360,00			
		Toga y virrete	0.0068	35,00			
15		Declaración de expeditos	0.02	103,00			
		Derecho de sustentación de grado académico de bachiller	0.251	1293,00			
16		Derecho sustentación informe de investigación (título profesional)	0.251	1293,00			
		Designación de Jurado sustentación de grado	0.08739	450,00			
		Sustentación de título profesional y designación de jurado	0.08739	450,00			
		Segunda oportunidad sustentación - grado bachiller - título profesional	0.251	1293,00			



17	EXPEDICIÓN DE DIPLOMA					
	Expedición de diploma grado de bachiller	0.04	206,00			
	Expedición de título licenciado en educación	0.04	206,00			
	Duplicado de título profesional	0.08	412,00			
	Certificados del curso de capacitación de Inglés	0.02	103,00			
	Certificados del curso de ofimática	0.02	103,00			
	Certificados de cursos de Formación Continua	0.01	52,00			
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES					
	Capacitación del idioma extranjero (Inglés A2 básico)	0.12	618,00			
	Capacitación en ofimática (por programa word, excel, power point)	0.04	206,00			
	Cursos de formación continua	unidad	oferta y demanda	Mesa de partes		
	Constancia de orden de méritos	0.00292	15,00			
	Expedición copias de sílabos cada uno	0.001	5,00			
	Constancia de vacante	0.00292	15,00			
	Duplicado de boletas de notas	0.001	5,00			
	Alquiler de Sala de Titulación de Grados	0.02	103,00			
	Quinto y Tercio Superior	0.009	46,00			
	Carpeta de titulación	0,043	221,45			

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "NSR"

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA INSTITUCIONAL - 2025

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	UIT 5150	DERECHO DE PAGO	DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL TRAMITE
30	Presentación de la carpeta de titulación para registro de título EESPP NSR Ley N° 30512 D.S. N° 010 - 2017 - MINEDU	Solicitud dirigida al Director Título Original y copias simples del mismo Acta de titulación Partida de nacimiento o declaración Jurada Dos (2) fotos T/ Pasaporte en fondo blanco Copia de DNI Copia de D.S. R.D. que autoriza la carrera Comprobante de pago compra de los formatos emitidos por el Ministerio de Educación Además de lo indicado en la Directiva N° 41 - 04 DINFOCAD ES WM Comprobante de pago	0.043	221.45	Secretaria	Director General	
32	Entrega extemporánea boletas de notas	Recibo de pago por duplicado	0.0008	4.12			
33	Formato de registro de título	04 formatos de registro de título	0.0015	7.72	Secretaria	Director General	Dirección Administrativa
34	Carnet de biblioteca	Estudiantes del IESPP NSR Estudiantes de otras instituciones Otros profesionales	0.0009 0.0011	4.63 5.6	Secretaria	Director General	Dirección Administrativa
38	Revisión de plan de investigación	Recibo de pago	0.0032	164.8	Secretaria	Comisión Evaluadora	Comisión Evaluadora



39	Alquiler de infraestructura	Solicitud dirigida al Director			Secretaria	Director General	Direccion Administrativa
		Alquiler de sala múltiple por día	0.04	206			
		Alquiler de cancha deportiva mensual	0.210	1082,00			
		Alquiler de aulas por día	0.02	103			
		Alquiler de kioskos por mes	0.08	412			

Puerto Maldonado, Enero del 2025



ESPP "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

Victor Hugo Diaz Pereira
DIRECTOR GENERAL



"NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"

Sr. Juan Rosendo Felix
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA